



OFICIO DE VIATICOS PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS

Dependencia: SERVICIOS ESTATALES DE
SALUD EN QUINTANA ROO
Dirección de: JURISDICCIÓN SANITARIA No.1
Área: DEPTO. DE VECTORES
No. de Oficio: SES/JS1/CVE/VECTORES/4141/XI/2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ASUNTO: Comisión.

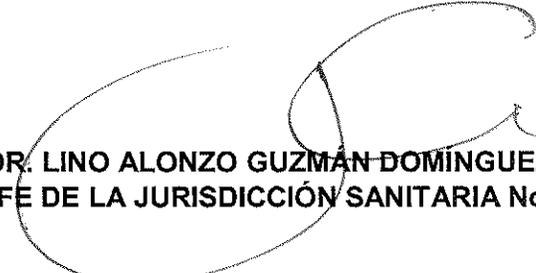
Chetumal, Q. Roo, a 29 noviembre 2024.

C. GABRIEL ARCANGEL GONZALEZ HERNANDEZ.
TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD
PRESENTE.

Por medio del presente, le informo que se le comisiona del día 02 al 07, 09 al 14 dic 2024 del año en curso, a las localidades de Rovirosa, para realizar Actividades De Vigilancia Epidemiologica, por lo cual se le autoriza 10 días de viáticos con cargo al Programa de Vectores.

Sin otro particular, me despido de Usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. LINO ALONZO GUZMÁN DOMÍNGUEZ
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1

"La localidad a la que ha sido comisionado, corresponde a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de viáticos."

C.c.p.- Minutario.
LAGD/MVCC/CPLA/RMCA/jabr*

ANEXO 3

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (DEVENGADOS)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de plaza y número de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	OCTUBRE - DICIEMBRE	REGULARIZADO FEDERAL 5795	M02073	TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	VECTORES

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargado o comisión	Tipo de viaje (Local/ Nacional/ Internacional)	Número de personas acompañantes en el cargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	NACIONAL	0	0
GABRIEL ARCANGEL	GONZALEZ	HERNANDEZ				
Banco y CLABE interbancaria	HSBC 021690065261182735					
R.F.C: GOHG6403245P4						

Cargo al Programa: VECTORES

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	Medio de transporte	Periodo del encargo o comisión	
País	Estado/Localidad	Ciudad	País	Ciudad	Ciudad/localidad	ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	TERRESTRE	Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
MEXICO	Q.ROO	CHETUMAL	MEXICO	ROVIOSA	ROVIOSA				

Importe Ejercido por el Encargo o Comisión.

(10) DIAS	ZONA I (X)	VIATICOS (X)	ZONA II ()	HOSPEDAJE ()	HOSPEDAJE (SI / NO)
Clave de partidas	Denominación de la partida		Importe asignado por concepto de gastos viáticos	Importe ejercido con motivo del encargo o comisión	Importe de gastos no erogados derivados del encargo o comisión
37501	Hospedaje				
37501	Viáticos del País			\$ 3500	
37201	Pasajes Terrestres Nacionales				
37301	Pasajes marítimos, Lacustres y Fluviales				
39201	Impuestos y Derechos				
Total de Comisión:				\$ 3500	

Respecto a los Informes sobre el encargo o comisión

Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado (día, mes, año)	Hipervínculo al Informe de la comisión o encargo encomendado	Hipervínculo a los comprobantes fiscales o constancias de desempeño laborales	Hipervínculo a los Lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes
20/12/2024			https://cloud.salud.groo.gob.mx/index.php/s/n6K6XKSk3shvz#pdfviewer

Comisionado (a)

Jefe (a) del Departamento

Administradora Jurisdiccional

Jefe de la Jurisdicción No. 1

C. GABRIEL ARCANGEL
GONZALEZ HERNANDEZ

C. RIGOBERTO M. CAAMAL
ACEVEDO

LIC. MARTHA VERÓNICA
COCOM CERVANTES

DR. LINO ALONZO
GUZMÁN DOMÍNGUEZ

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Chetumal, Q. Roo, a 16 de Diciembre 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Lic. Martha Verónica Cocom Cervantes
Administradora Jurisdiccional N.1
PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 36, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$3500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)** derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de **Actividades De Vigilancia Epidemiológica** que se llevó a cabo del **02 al 07, 09 al 14 dic 2024**, en **Rovirosa** En los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: 4141	
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente al 20%
\$3500.00	

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
02/12/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
03/12/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
04/12/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
05/12/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
06/12/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
09/12/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
10/12/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
11/12/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
12/12/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
13/12/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350
		Sumatoria Total: \$3500.00

ATENTAMENTE



C. GABRIEL ARCANGEL GONZALEZ HERNANDEZ
TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD

AUTORIZÓ



DR. LINO ALONZO GUZMÁN DOMÍNGUEZ
JEFE DE LA JS1

SELLO



ANEXO 5
NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACIÓN:
4141


SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD
JURISDICCIÓN NO. 1
DISTRITO VECTORES
2,3,4,5,6-12-24
GUILLERMO CANUL


SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD
JURISDICCIÓN NO. 1
DISTRITO VECTORES
9,10,11,12,13-12-24
GUILLERMO CANUL


SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD
JURISDICCIÓN NO. 1
DISTRITO VECTORES
Rigoberto Caamal
2,3,4,5,6/12/24


SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD
JURISDICCIÓN NO. 1
DISTRITO VECTORES
Rigoberto Caamal
9,10,11,12,13/12/24

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada **Rovirosa** Ubicada en el municipio de **OPB** no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales"